DIAGRAMA DE FLUJO DE ATENCIÓN A QDS

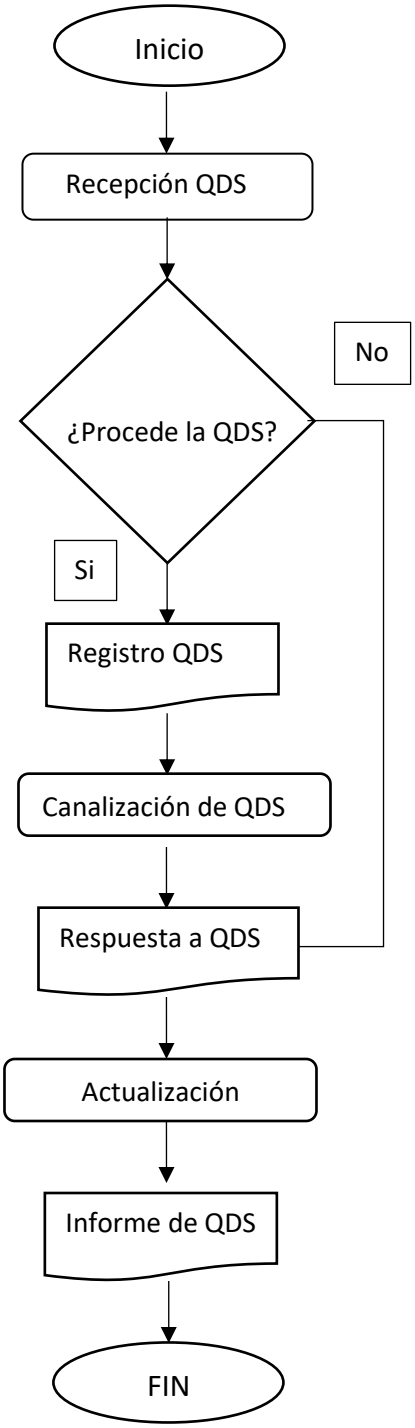

Proceso: Atención a Quejas, Denuncias o Sugerencias, PFSEE, 2026

1. Se inicia el proceso cuando el beneficiario, el CCS o cualquier persona presenta una QDS.
2. Las QDS se pueden presentar a través de los mecanismos disponibles para su atención.

   Mecanismos para la recepción de QDS

   - **Opción 1:** Teléfonos, Participación Social: 442-238-60-00, ext. 1610,1612, 1613, 1615 y 1930
   - **Opción 2:** Presencial, Departamento de Participación Social en la Educación, USEBEQ, Ubicación: Av. del Magisterio No.1000, Col Colinas del Cimatario, Querétaro, Qro.
   - **Opción 3.** Correo electrónico: enlacecontraloriasocial@usebeq.edu.mx
   - **Opción 4**. Página institucional https://www.usebeq.edu.mx/Home/ContraloriaSocial

3. Recepción de la QDS a través de los mecanismos.
4. Registro de la QDS, en el informe de QDS.
5. Se clasifica para su canalización con asignación de número de folio.
6. Se analiza la información para brindar una respuesta a la QDS.
7. Se genera una respuesta.
8. Cierre, se archiva el expediente y se actualiza el informe de QDS.